

## FERIA DE ARTESANÍA DE LEDESMA

### NORMAS DE PARTICIPACIÓN 2019

1. Solo podrán participar como expositores en la feria artesana de Ledesma, artesanos **inscritos en el Registro Artesano** de la Comunidad Autónoma correspondiente al sector que presenta en la misma. Se deberá adjuntar fotocopia del **carnet en vigor** junto con la ficha de solicitud. Si además es Taller o Empresa Artesana, deberá presentarse la correspondiente acreditación de este término.
2. El expositor ha de ser **autor** de todos los productos que expone y vende y están excluidos los productos fabricados por procedimientos industriales y objetos tipo baratija o souvenir.
3. Si algún artesano quiere hacer **demonstración** de su oficio, esta se realizará en el propio stand, para lo cual tendrá que pedir en la ficha de solicitud un stand de mayores dimensiones. Las demostraciones que se lleven a cabo serán gratuitas, no cobrando por ello ninguna subvención, ni gratificación.
4. El **lugar de ubicación** de cada expositor en la feria lo establecerá la organización con los criterios que internamente considere.
5. El expositor es responsable del **stand** proporcionado en la feria.
  - No está permitido agujerear los paneles de los stands con grapas u objetos similares, ni pegar cintas adhesivas que dejen restos.
  - Ha de cuidar la correcta presentación al público y la estética. Está prohibida la cartelería que desluzca la estética del stand.
  - Se cuidará la limpieza y al finalizar la feria deberá dejar el stand libre de basuras.
6. Está **prohibido aparcarse en toda la Plaza de la Fortaleza** durante los horarios de apertura de la feria. Solo se facilitará la entrada de los vehículos de los expositores para la descarga de material el día de la inauguración y para la recogida el domingo por la tarde, una vez finalizada, debiendo acceder y salir los vehículos de este espacio únicamente por los pasos indicados por la organización y habilitados para ello.
7. Por **seguridad**, es obligación de los expositores permanecer en su stand durante todo el horario de apertura al público de la feria, desde el primer momento hasta el cierre y ser puntuales en los horarios establecidos, así como estar completamente montado el sábado a las 12 horas.
8. Con la firma de la solicitud de participación el expositor declara la aceptación de las Normas de la Feria.